



MINISTERIO
DE
DEFENSA

PROCESO SELECTIVO TECNICO ESPECIALISTAS EN LA RED
HOSPITALARIA DE LA DEFENSA. RESOLUCIÓN DE 28 DE
FEBRERO DE 2019. TRIBUNAL CALIFICADOR ESPECIALIDAD
MEDICINA NUCLEAR.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA, ESPECIALIDAD MEDICINA NUCLEAR CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (B.O.E NÚM 63 DE 14 DE MARZO)

De conformidad con lo establecido en la bases Undécima. 8 y Duodécima.1 y 2 de la convocatoria, este Tribunal acuerda:

PRIMERO: Finalizado el plazo para presentar alegaciones a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, se hace pública en el **Anexo I** la **valoración definitiva** de la fase de concurso.

SEGUNDO: Publicar en el **Anexo II** las **calificaciones finales** del proceso selectivo.

TERCERO: Hacer pública en **Anexo III** la relación de aprobados por orden de puntuación obtenida en el concurso-oposición y elevar a la Subsecretaría de Sanidad la citada propuesta para su publicación en el B.O.E

Madrid, a 4 de Junio de 2020

EL TRIBUNAL CALIFICADOR